

Fecha: 28-05-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: **Invariabilidad tributaria, impuesto corporativo y franquicia Sence, los nudos que separan a la izquierda del proyecto clave de La Moneda**

Pág.: 3
 Cm2: 478,1
 VPE: \$ 6.280.928

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: No Definida

RIENZI FRANCO

Sin un diálogo formal, Gobierno y oposición se mantienen enfrentados ante la tramitación del proyecto de Reconstrucción Nacional, que comienza el martes en el Senado.

En el Ejecutivo creen tener una ventaja de tres votos al sumar 26 apoyos para visar la idea de legislar, contra los 23 rechazos que se prevén de la oposición y la incierta postura que asumirá el independiente Karim Bianchi.

Pese a esa leve superioridad legislativa, las partes se mantienen enfrentadas por lo que se ha denominado las "líneas rojas" dibujadas por la izquierda, relacionadas con la invariabilidad tributaria, la rebaja del impuesto corporativo y la reposición de la franquicia Sence como los puntos fijos a modificar por parte de la oposición a cambio de respaldar la propuesta.

Estas exigencias están plasmadas en las cerca de tres minutos que circulan en la izquierda sobre el proyecto de reconstrucción.

Uno de esos textos fue difundido más allá de la reunión de coordinación del bloque de izquierda y recoge parte de la postura asumida por la oposición, en cuanto a expresar exigencias en los tres nudos para poder hacer viable algún tipo de diálogo. No un acuerdo, aclaran, sino conversaciones iniciales a la espera de resultados para resolver cómo proseguir la tramitación, que en lo fundamental, dicen, se traduce en aceptar o no la invitación del Gobierno a aprobar la idea de legislar.

Como el Ejecutivo incluye entre los votos a favor el de Pedro Araya (PPD), tampoco se inquieta demasiado por cruzar las "líneas rojas" trazadas por la oposición. A ojos de La Moneda, el proyecto igual sería aprobado en el hemisferio del Senado, aunque sea por un voto de diferencia.

Es más, desde La Moneda cuentan que si el proyecto ese visado con el voto de Araya en solitario, ahí sí aplicarían el cronograma tal como estaba preestablecido, vale decir, tramitar la iniciativa durante junio haciendo valer las urgencias legislativas que puede aplicar el Ejecutivo.

Pese a lo complejo del pronóstico, el Gobierno ha transmitido estar optimista en orden a que la

Se ve un trecho menor, pero la distancia es larga aún para un consenso:

Invariabilidad tributaria, impuesto corporativo y franquicia Sence, los nudos que separan a la izquierda del proyecto clave de La Moneda

A solo cinco días del inicio de la tramitación del proyecto de reconstrucción en el Senado, la izquierda todavía no ha logrado construir un diálogo con el Ejecutivo para aprobar la idea de legislar. La Moneda ya contaría con 26 apoyos.

DIÁLOGO SE PONDRÁ A PRUEBA EN EL SENADO



En la comisión de Hacienda que integra Paulina Vodanovic (PS) se deberían dar una conversación entre La Moneda y la oposición.



Pedro Araya (PPD) sería el voto 26 a favor del Plan de Reconstrucción. Se espera que Yasna Provoste (jefa del comité DC-PC-FA-FRVS) juegue un rol.

URGENCIA Preliminarmente, el Ejecutivo renovaría la urgencia de tipo suma (15 días) en la Cámara Alta.

intensidad del debate se despegará, dando paso al diálogo. Ven en esa tarea no solo a Araya, afirman, sino también a Yasna Provoste (DC), como jefa del comité DC-Frente Amplio-PC-regiona- listas; y a Paulina Vodanovic, presidenta del PS e integrante de la comisión de Hacienda.

En las minutas que celosamente circulan entre legisladores de oposición se pueden distinguir los tres nudos que, por ahora, alejan las posturas del Gobierno y de la izquierda en torno al proyecto que La Moneda ha fijado como su primera prioridad.

1 Rebaja del impuesto corporativo

De esta medida, aprobada por la Cámara de Diputados, se ha di-

cho bastante en contra por parte de la oposición. Se ha cuestionado desde que es regresiva hasta que fue diseñada a la medida de los "super ricos".

Al margen de los eslóganes, uno de los documentos de la oposición explica esta propuesta como la reducción de la tasa general del Impuesto a la Renta de Primera Categoría (IDPC) de 27% a 23% en régimen.

Esta reducción —prosigue el análisis— se aplicaría solo a las empresas con ventas anuales mayores a 75 mil Unidades de

Fomento, dado que las que están por debajo de esa cifra están sujetas a un régimen excepcional pyme, con una tasa actual de 12,5% y plena integración del impuesto a la renta.

Por ello, plantean en la izquierda, "las empresas que se beneficiarían con esta reducción alcanzan al 1,9% de las empresas activas del país, que concentran, según información del Servicio de Impuestos Internos, el 88,9% de las ventas. Esto da cuenta de que es una medida que beneficia a un grupo muy

acotado de empresas, pero con alto impacto fiscal".

2 Invariabilidad tributaria

"Con el propósito de dar certeza a los inversionistas se intenta reponer los estatutos de invariabilidad tributaria implementados en Chile durante la dictadura", reclama la izquierda en su minuta al hacer mención a una de las medidas más resistidas por el sector.

Para la oposición, el principal cuestionamiento a la invariabilidad tributaria radica en que, a su parecer, "significaría congelar por décadas beneficios tributarios que solo beneficiaban a las principales riquezas del país. De aprobarse, impediría que el Congreso democráticamente decida en el futuro realizar nuevas modificaciones a la tributación de las grandes empresas y, más importante aún, implicaría un amarre para la implementación de políticas públicas al no poder incrementar la recaudación tributaria".

3 Franquicia Sence

Los artículos 26 y 27 para eliminar la franquicia Sence fueron rechazados en la comisión de Hacienda de la Cámara y no fueron repuestos en la sala.

Eso supone que La Moneda podría insistir con ellos en el Senado, pero ambas propuestas son resistidas por la oposición, que las ve como un mecanismo de capacitación con miras a mejorar la empleabilidad de sectores que no acceden a ella de otra forma.

En este nudo se da la particularidad de que la izquierda, el PDG e incluso parte del oficialismo valoran que se haya rechazado el fin de la franquicia Sence en los términos que había planteado el Gobierno. Con votos de diputados de Chile Vamos, la medida no prosperó.

Por eso, quienes están por mantener el beneficio ven con preocupación el que La Moneda pueda reponer los dos artículos en la Cámara Alta.

Esta incertidumbre se comenzará a disipar el martes, cuando en la sala del Senado se de cuenta de la llegada del proyecto de Reconstrucción del Gobierno.